



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
http://www.ambato.gob.ec/indexn/images/2015/abril/lotaip/ANEXOS literal S/ORDENANZA DEL POT.pdf				http://www.ambato.gob.ec/indexn/images/2015/abril/lotaip/ANEXOS literal S/ORDENANZA DEL POT.pdf		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Abg. Adrián Andrade	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	ACT-003-E-2019-11-13	https://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2020/marzo/anexo%20literales%20s/ACT-003-E-2019-11-03.pdf	APRUEBA EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2020"; Y DAR POR CONCLUIDO LOS PRESUPUESTOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y UNIDADES DESCONCENTRADAS; Y, REMITE EL OFICIO DF-19-0587 DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y SU EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PARA ANÁLISIS E INFORME PREVIA SU APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.	RC-613-2019	Concejo Municipal	https://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2020/marzo/anexo%20literales%20s/RC-613-2019.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					http://gadmatic.ambato.gob.ec/infoambato/ordenanzas.php	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					29/2/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					Secretaría del Concejo Municipal/ Archivo Concejo Municipal	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Abg. Adrián Andrade López	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					eandrade@ambato.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 299-7800 EXTENSIÓN 7815 Y 7816	